



¿Por qué el SDOT administra el estacionamiento en la calle?

Administramos el estacionamiento en la calle para fomentar una ciudad vibrante con personas, lugares y productos conectados.

Utilizamos el espacio junto al borde de la calle para estacionamiento, pero también lo utilizamos para carriles de autobús y bicicletas, entregas, cafés y otras cosas. Muchas personas y negocios quieren utilizar este espacio, pero es limitado, así que debemos compartirlo. Basándonos en las prioridades de nuestra Ciudad, tomamos decisiones sobre cómo mejor utilizar este espacio. Queremos que pueda desplazarse por Seattle de forma segura y eficiente. También queremos apoyar a los negocios y vecindarios habitables, mientras avanzamos hacia nuestras metas climáticas.

CÓMO ADMINISTRAMOS EL ESTACIONAMIENTO EN LA CALLE:

Utilizamos distintas herramientas para administrar el espacio junto al borde de la calle. Las plazas de estacionamiento de pago y las zonas de carga son dos maneras en las que creamos acceso a corto plazo cerca de los negocios. Y en algunos vecindarios residenciales, creamos Zonas de Estacionamiento Restringido (RPZ, por sus siglas en inglés) para reducir el estacionamiento durante todo el día de los trabajadores cerca de hospitales, universidades y otras instituciones importantes. Para asegurarnos de que las personas puedan usar estos espacios según lo planeado, trabajamos con el equipo de Control de Estacionamiento del Departamento de Policía de Seattle y el Tribunal Municipal de Seattle.

Tenemos varias maneras para que se comuniquen con nosotros si tienen preguntas o necesitan ayuda. En este folleto encontrará información de contacto útil.

Multas de Estacionamiento

Esperamos que evite las multas de estacionamiento. Sin embargo, si recibe una multa, tiene 15 días para tomar acción. Tiene varias opciones para pagar:

POR CORREO POSTAL, EN EL SOBRE PROPORCIONADO

Tribunal Municipal de Seattle
PO Box C-34109
Seattle, WA 98124-1109



Por teléfono:
(206) 233-7000

En línea:

seattle.gov/courts/tickets-and-payments/pay-my-ticket

EN PERSONA

- Tribunal Municipal de Seattle, 600 5th Ave, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m.
- Buzón de depósito seguro a la derecha de la entrada principal fuera del tribunal
- Centros de Servicio al Cliente de Seattle

AUDIENCIAS JUDICIALES

Si considera que recibió la multa por error y desea impugnarla ante un juez, puede solicitar una audiencia de impugnación.

Si acepta que cometió la infracción pero desea pedirle a un juez que reduzca la multa debido a las circunstancias, puede solicitar una audiencia de mitigación.

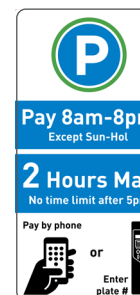
Para más información:

(206) 684-5600 o seattle.gov/courts/tickets-and-payments/dispute-my-ticket

Estacionamiento Pagado en la Calle

Generalmente, se requiere pagar el estacionamiento de lunes a sábado, de 8 a.m. a 8 p.m. Algunos vecindarios tienen estacionamiento pagado hasta las 10 p.m., y algunos eventos especiales también pueden requerir estacionamiento pagado los domingos y días festivos. Siempre lea los letreros en la calle. Las tarifas y horarios se ajustan tres veces al año y varían según las condiciones locales. Muchas calles transitadas tienen restricciones de estacionamiento en la calle durante las horas pico de la mañana y la tarde-noche.

En todas las zonas de estacionamiento pagado hay quioscos de pago y estaciones de pago móvil disponibles. Descargue la aplicación en su tienda de aplicaciones y cree una cuenta para pagar de manera rápida y conveniente.



Contactos e Información

Para más información:

(206) 684-7623

Para solicitar un oficial de control de estacionamiento para situaciones que no sean de emergencia:

(206) 625-5011, opción #6

Para reportar vehículos abandonados: Use la aplicación Find It, Fix It o llame al (206) 684-8763

Si su vehículo ha sido remolcado de una calle pública: (206) 364-2000 o visite seattleimpound.com

Para información de estacionamiento del SDOT, incluyendo días de estacionamiento gratuito, tarifas de estacionamiento de pago y mapas: seattle.gov/parking

Para un mapa de estacionamiento del centro de Seattle, optimizado para teléfonos inteligentes: DowntownSeattleParking.com

¿PUEDO ESTACIONARME AQUÍ?



Revise los letreros y evite una multa

LE MOSTRAREMOS CÓMO HACERLO



MULTAS NO PAGADAS

Los vehículos con cuatro o más multas de estacionamiento sin pagar recibirán un inmovilizador ("bota") sobre la llanta de su vehículo. Una vez que se coloque el inmovilizador sobre la llanta, a menos que se paguen las multas y otras tarifas en un plazo de 48 horas, el vehículo será remolcado.

Más información en:

seattle.gov/courts/tickets-and-payments/my-car-got-booted



Seattle
Department of
Transportation

ESTACIONAMIENTO NO PERMITIDO

Callejones

No se estacione ni se detenga en los callejones. Los vehículos comerciales pueden cargar/descargar hasta por 30 minutos.

Señal de alto y ceda el paso

No se estacione a menos de 30 pies (9 metros) de señales de Alto o Ceda el Paso, ni a menos de 20 pies (6 metros) de un cruce peatonal.

Entrada de vehículos

No se estacione a menos de 5 pies (1.5 metros) de una entrada de vehículos. Los residentes o propietarios pueden pintar el bordillo de amarillo a 5 pies a cada lado de la entrada.

Hidrantes contra Incendios

No se estacione a menos de 15 pies (4.5 metros) de un hidrante.

Aceras y franjas para plantas

No se estacione sobre la acera ni sobre la franja para plantas entre la acera y la calle.

Intersecciones y cruces peatonales

No se estacione en una intersección, sobre un cruce peatonal, o a menos de 20 pies (6 metros) de un cruce peatonal, incluso si es una intersección en "T". Verifique si hay letreros de "no estacionar". Los cruces peatonales pueden estar marcados (con pintura) o no marcados (sin pintura).



Zonas de remolque

No se detenga en estas zonas o en cualquier zona pintada de rojo.



Zonas de "no estacionar"

No se estacione en estas zonas.



Zonas temporales de "No estacionar"

No se estacione aquí durante las fechas y horas indicadas. ¿Tiene preguntas?, llame al (206) 684-7623.

Otras zonas designadas

No se estacione en zonas designadas para autobuses, taxis, autobuses de turismo (charter), vehículos de uso compartido, o sobre marcas de pavimento con líneas cruzadas.

Vehículos comerciales y de gran tamaño

No estacione vehículos de más de 80 pulgadas de ancho en ninguna calle o callejón, excepto en Zonas Industriales, entre medianoche y las 6 a.m.

ESTACIONAMIENTO A VECES PERMITIDO



Estacionamiento para personas con discapacidades

No se estacione en espacios designados para discapacitados sin un permiso válido, a menos que: 1) usted o su pasajero tenga una discapacidad, y 2) su vehículo muestre una placa válida para discapacitados, placa de matrícula, o calcomanía. La multa por uso indebido puede ser de hasta \$450.



Zonas para vehículos de comida

Solo los camiones de comida con permisos se pueden estacionar durante las horas indicadas en la "zona de vehículos de comida." Otros pueden estacionar fuera de esas horas, pero es posible que se requiera el pago según lo indicado en "Pagar en una estación de pago."



Zonas de estacionamiento restringido (RPZ)

Si su vehículo tiene un permiso RPZ, puede estacionarse en las calles designadas RPZ hasta por 72 horas. Si no, debe seguir el tiempo indicado en los letreros. Llame al: (206) 684-5086.



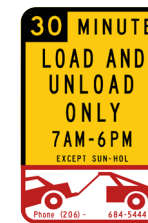
Horas pico

No se estacione durante los horarios indicados, o su vehículo será remolcado. Las horas de restricciones varían, así que revise las señales cuidadosamente.



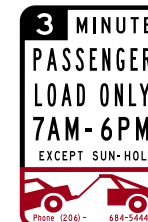
Áreas con límite de tiempo

Estacione solo por el límite de tiempo indicado. Después debe mover su vehículo a otra cuadra (en ambos lados de la calle): por ejemplo, a la siguiente cuadra o a la esquina.



Carga y descarga

Todos los vehículos pueden cargar/descargar durante las horas indicadas. (Color del bordillo: amarillo)



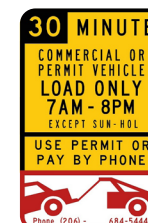
Carga de pasajeros

Todos los vehículos pueden detenerse por hasta 3 minutos para recoger y dejar pasajeros durante las horas indicadas. (Color del bordillo: blanco)



Carga y descarga de camiones

Solo vehículos con licencia de camión pueden cargar/descargar durante las horas indicadas. (Color del bordillo: amarillo)



Zonas de carga para vehículos comerciales (CVLZ)

Solo vehículos comerciales pueden cargar/descargar hasta por 30 minutos. Se requiere pago o un permiso válido de CVLZ. Llame al: (206) 684-5103. (Color del bordillo: amarillo.)

Otras Situaciones

PLACAS Y CALCOMANÍAS Los vehículos estacionados en la calle sin placas delanteras o traseras, o con calcomanías vencidas, pueden recibir una multa.

REGLA DE 72 HORAS No estacione su vehículo en la misma cuadra por más de 72 horas consecutivas, o se considerará abandonado y podría recibir una multa o ser remolcado.

QUÉ TAN CERCA ME PUEDO ESTACIONAR?

